



República de Panamá

Corte Suprema de Justicia
María Eugenia López Arias
Magistrada Presidenta

CIRCULAR N° 050-2022

Para: Tribunal Superior de Familia
Tribunal Superior de Niñez y Adolescencia
Juzgados Municipales y Seccionales de Familia
Juzgados de Niñez y Adolescencias
Juzgados Municipales Mixtos

De:  **MARÍA EUGENIA LÓPEZ ARIAS**
Magistrada Presidenta de la Corte Suprema de Justicia

Asunto: Uso de Formularios en línea para solicitudes de apertura y estados de cuentas de pensiones alimenticias

Fecha: 6 de diciembre de 2022

En el marco del Convenio de Colaboración suscrito entre el Banco Nacional de Panamá y el Órgano Judicial, el pasado 28 de enero de 2022, con el propósito de desarrollar una plataforma de comunicación tecnológica para permitir un intercambio de información rápida, correcta y veraz de los depósitos y transacciones bancarias, relacionadas con las cuentas de pensiones alimenticias abiertas por órdenes de los Despachos Judiciales del ámbito nacional; el Banco Nacional ha puesto a disposición de Tribunales y Juzgados, dos formularios en línea, uno que permite solicitar la apertura de cuentas y otro que permite solicitar estados de cuentas.

En virtud de lo anterior, les informo que, hasta el 16 de diciembre de 2022, el Banco Nacional de Panamá recibirá en sus sucursales, Oficios en papel por parte de Despachos, para las solicitudes descritas.

Personal de la Dirección de Informática estará instalando los formularios electrónicos en los Tribunales y Juzgados que requieran de este servicio.

Solo en casos excepcionales se podrá utilizar un procedimiento escrito, coordinando previamente con la Dirección de Modernización y Desarrollo Institucional, a la dirección de correo electrónico modernizacion.proyectos@organojudicial.gob.pa, o al teléfono 212-7468, o a las extensiones 8773, 0633, 8789, quien realizará el análisis técnico y comunicará al Banco Nacional de Panamá sobre dicha excepción.

Se adjunta a la presente Circular, los procedimientos que deberán efectuar los despachos judiciales.

Atentamente,

c.c Magistrado Olmedo Arrocha Osorio - Vicepresidente de la Corte Suprema de Justicia y Presidente de la Sala Primera de lo Civil.
Magistrada Angela Russo de Cedeño, Magistrada Coordinadora de la Unidad de Acceso y Género.
Ingeniera Kathia Quiel – Directora de Informática del Órgano Judicial.
Ingeniero Edgar Rodríguez – Director de Modernización y Desarrollo Institucional.

Procedimiento para la Solicitud de Creación de Cuenta

- 1- Número de Oficio
- 2- Número del Negocio o Expediente del Sistema Automatizado de Gestión Judicial (SAGJ), no colocar el número interno del despacho
- 3- Cédula o Pasaporte y País de Identificación
- 4- Datos Personales del quien administrará la Cuenta
- 5- Dirección/Residencia
- 6- Datos Laborales
- 7- Datos de Contacto
- 8- Datos de la Pensión – Juez que ordena la apertura y monto del Pago Mensual
- 9- Lista de los Alimentantes – cédula y monto a pagar.
- 10- Lista de los Dependientes – cédula y/o pasaporte
- 11- Sección de suscripción por parte del Cliente o Usuario de la Cuenta.

**BANCO NACIONAL
DE PANAMA**

**SOLICITUD DE CREACIÓN DE CUENTA PARA
PENSIÓN ALIMENTICIA – ÓRGANO JUDICIAL**

DATOS DEL OFICIO

Oficio *

Expediente *

Fecha *
25/11/2022
dd/mm/aaaa

IDENTIFICACIÓN

Cédula o pasaporte *

País de la identificación *

X-XXX-XXXX o XXXXXXXXX

DATOS PERSONALES

Primer nombre *

Segundo nombre

Primer apellido *

Segundo apellido

Fecha de nacimiento *

País de nacimiento *

Sexo *

Estado civil *

dd/mm/aaaa

DIRECCIÓN / RESIDENCIA

Provincia *

Distrito *

Corregimiento *

Calle *

Barriada / Residencial / Edificio *

Casa o apartamento *

DATOS LABORALES

Nivel de educación *

Sector económico *

Ocupación / Profesión *

DATOS DE CONTACTO

Teléfono celular *

Teléfono casa

Correo electrónico

DATOS DE LA PENSIÓN

Nombre del Juez *

Pago mensual total *

西曆日期

Página 1 de 3

ALIMENTANTES

Persona(s) encargada(s) de realizar los pagos a favor de el/los dependiente(s).

ID	Nombre *	Cédula o pasaporte *	Pago mensual
1			
2			
3			
4			
5			
6			
7			
8			

X-XXX-XXXX o XXXXXXXX ####,##

DEPENDIENTES

Persona(s) beneficiaria(s) de los pagos realizados por el/los alimentante(s).

ID	Nombre	Cédula o pasaporte
1		
2		
3		
4		
5		
6		

X-XXX-XXXX o XXXXXXXX

DISPOSICIONES FINALES

1. EL BANCO declara que el Contrato Único de Productos y Servicios Bancarios (EL CONTRATO) está disponible en la página web de EL BANCO.
2. EL CUENTE declara que EL CONTRATO le fue entregado, enviado vía correo electrónico o descargado del sitio web de EL BANCO para su lectura; que se absolvieron todas sus consultas e inquietudes sobre el producto y/o servicio solicitado y que firma con conocimiento pleno y como constancia de aceptación de las Condiciones Generales y Particulares de Negocios establecidas en EL CONTRATO. Todas las consultas e inquietudes sobre el producto y/o servicio serán absueltas por EL BANCO.
3. Queda entendido y aceptado por las partes que la presente solicitud forma parte integrante de EL CONTRATO.
4. EL CUENTE acepta que EL BANCO podrá enviar una copia de EL CONTRATO, datos de configuración para su Banca en Línea y/o Banca Móvil, notificaciones para mercadeo, liberación de tarjeta clave, cierre de cuenta o cualquier otro servicio que señale EL BANCO a la dirección de correo especificada en la sección "DATOS DE CONTACTO".
5. Los datos aquí capturados serán almacenados en los sistemas de EL BANCO, respetando las disposiciones establecidas en la Ley 81 del 26 de marzo de 2019 sobre "Protección de Datos Personales".

AUTORIZACIÓN DE CONSULTA DE DATOS

1. EL CUENTE autoriza irrevocablemente a EL BANCO para que solicite y obtenga información y documentos relacionados con EL CUENTE ya sea de oficinas o funcionarios gubernamentales, o personas o empresas privadas, tanto nacionales como extranjeras.
2. EL BANCO y las personas que suministren la información quedan relevados de toda responsabilidad por tal acción.
3. EL CUENTE igualmente autoriza a EL BANCO para que investigue, consulta, recopile o intercambie información relativa a la relación de EL CUENTE con EL BANCO y sus referencias de crédito con otros bancos de la localidad o del exterior, entidades panameñas, auditores externos de EL BANCO u otros.

Oficio: | Expediente: | Fecha:

4. EL CUENTE releva a EL BANCO, sus apoderados, directores, dignatarios, agentes o empleados de cualquier responsabilidad que pudiera surgir con razón de la información suministrada por EL BANCO en los intercambios de información bancaria con otros bancos y asociaciones de créditos o al verificar las referencias bancarias, comerciales o personales. EL CUENTE también releva de responsabilidad a EL BANCO y a las personas indicadas si en las confirmaciones bancarias que expida EL BANCO a auditores, por solicitud de EL CUENTE en las cuales EL BANCO certifique sumas depositadas en cuentas bancarias de cualquier clase, saldos adeudados a EL BANCO en concepto de préstamos, intereses, comisiones, sobregiros, líneas de crédito y cualesquiera otros tipos de obligaciones adeudadas, producto de operaciones o transacciones bancarias de haberlas, fuere precisa, errada, desactualizadas, incompleta o ineficaz para los propósitos por los cuales se expidieron dichas informaciones.
5. EL CUENTE exime a EL BANCO del pago de compensaciones por cualquier daño o perjuicio que se pudiere causar a él o a terceras personas como consecuencia de dicha imprecisión, error, desactualización o ineficacia, asumiendo EL CUENTE todo riesgo o responsabilidad que pudiera derivarse de las confirmaciones bancarias de auditores, referencias o intercambio de información bancaria.

ACEPTACIÓN DE LA SOLICITUD

Certifico que toda la información que antecede es correcta y acepto que será regida por los reglamentos vigentes del Banco Nacional de Panamá. Autorizo a Banco Nacional de Panamá a proporcionar, directa o indirectamente la información contenida en este formulario y/o una copia de este formulario a cualquier autoridad fiscal pertinente o cualquier parte autorizada para auditar o realizar un control similar de Banco Nacional de Panamá para fines fiscales, así como divulgar a tales autoridades fiscales cualquier información adicional que pudiese poseer Banco Nacional de Panamá y que es pertinente para mi calificación para cualquier beneficio reclamado con base en esta certificación.

Acepto que la información contenida en este formulario y la información relacionada con mis cuentas en Banco Nacional de Panamá (incluso la información sobre los saldos de cuentas y pagos recibidos) se notifique a las autoridades fiscales pertinentes, y que estas autoridades proporcionen esta información a cualquier otro país en el cual soy residente para fines fiscales. Me comprometo a avisar inmediatamente a Banco Nacional de Panamá sobre cualquier cambio en las circunstancias que motive que la información contenida en este documento sea incorrecta y a proporcionarla a Banco Nacional de Panamá. Declaro que la firma que aparece en este documento y en mi documento de identificación es la misma que utilizo para el manejo de todas mis cuentas y transacciones comerciales.

FIRMA DEL CUENTE

Firme dentro del recuadro igual a su documento de identidad

Firma del Juez(a) *

Versión
v22.11.25.01

* La firma del Juez(a) no representa ningún tipo de responsabilidad contractual frente al Banco Nacional de Panamá

Enviar

Página 3 de 3

Imágenes de referencia 3

P.D.: En el momento de enviar el formulario se generará un correo borrador en el Zimbra, antes de remitir dicho formulario se deberá adjuntar:

- El formulario impreso, debidamente firmado por el Usuario y el Juez que ordena la apertura de la cuenta,
- La cédula digitalizada (escaneada) del usuario.

Procedimiento para la Solicitud de Estado de Cuenta

- 1- Número de Oficio
- 2- Número del Negocio o Expediente del Sistema Automatizado de Gestión Judicial (SAGJ), no colocar el número interno del despacho
- 3- Cédula o Pasaporte
- 4- Nombre titular de la Cuenta
- 5- Número de Cuenta
- 6- Fecha Inicio y Fecha Fin (rango habilitado desde 1 abril de 2012 a la actualidad)
- 7- Nombre Completo del Juez
- 8- Completado todos los datos presionar en el botón "ENVIAR".
- 9- Se mostrará mensaje indicando que se ha generado correo en la bandeja de borradores del correo Zimbra del Juzgado (ver imagen de referencia 2)
- 10- Ingresar al correo del Juzgado, ir a la bandeja de borradores y encontrará el correo con el archivo, presionar editar y darle enviar, si desean completar datos en el cuerpo del correo pueden realizarlo, pero no es indispensable. (ver imágenes de referencia 3)
- 11- La respuesta será mediante correo por medio de archivo en formato pdf.



ORGANO JUDICIAL

**SOLICITUD DE ESTADO DE CUENTA AL
BANCO NACIONAL DE PANAMÁ
PARA PENSIÓN ALIMENTICIA**

Oficio No. *
459-2022

Expediente No. *
562532022

Fecha *
17/03/2022
Formato dd/mm/aaaa. Ejemplo 31/12/2021.

Departamento de Oficios
Banco Nacional de Panamá
Ciudad

Respetados Señores:

Por medio del presente Oficio y de la manera más respetuosa, les solicitamos informe de historial de movimiento de la siguiente cuenta:

Cédula o pasaporte *
X-XXX-XXXX
Ejemplo: X-XXX-XXXX o XXXXXXXX.

Titular de la cuenta *
PARTE DE PRUEBA
Nombre y apellido.

Número de cuenta de ahorro *
041234567891
Sin guiones, 12 dígitos en total, inicia con 04. Ejemplo: 04XXXXXXXXXX.

Desde el día *
05/11/2017
Formato dd/mm/aaaa. Fecha mínima: 01/04/2012.

Hasta el día *
15/03/2022
Formato dd/mm/aaaa. Fecha máxima: hoy.

Lo anterior se solicita, toda vez que se requiere como prueba dentro del Proceso de Alimentos que se ventila en este Tribunal.

Atentamente,

Nombre del Juez(a) *
JUEZ DE PRUEBA

Enviar

v22.02.18.01

Imagen de referencia 1



SOLICITUD DE ESTADO DE CUENTA AL
BANCO NACIONAL DE PANAMÁ
PARA PENSIÓN ALIMENTICIA

Departamento de Oficios
Banco Nacional de Panamá
Ciudad

Oficio No. *
459-2022

Expediente No. *
562532022

Fecha *
17/03/2022

Formato dd/mm/aaaa. Ejemplo 31/12/2021.

Respetados Señores:

Por medio del presente Oficio
movimiento de la siguiente cuenta

Cédula o pasaporte *

X-XXX-XXXX

Ejemplo: X-XXX-XXXX o XXXXXXXXX.

Número de cuenta de ahorro *

041234567891

Sin guiones, 12 dígitos en total, iniciando

Desde el día *

05/11/2017

Formato dd/mm/aaaa. Fecha mínima: 01/04/2012.

Hasta el día *

15/03/2022

Formato dd/mm/aaaa. Fecha máxima: hoy.

Lo anterior se solicita, toda vez que se requiere como prueba dentro del Proceso de Alimentos que se ventila
en este Tribunal.

Atentamente,

Nombre del Juez(a) *

JUEZ DE PRUEBA

Enviar

v22.02.18.01

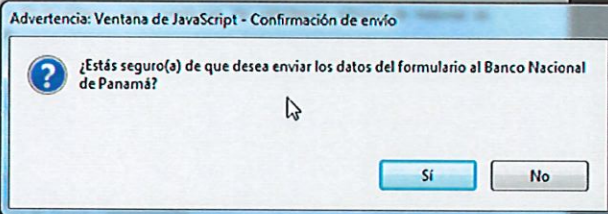
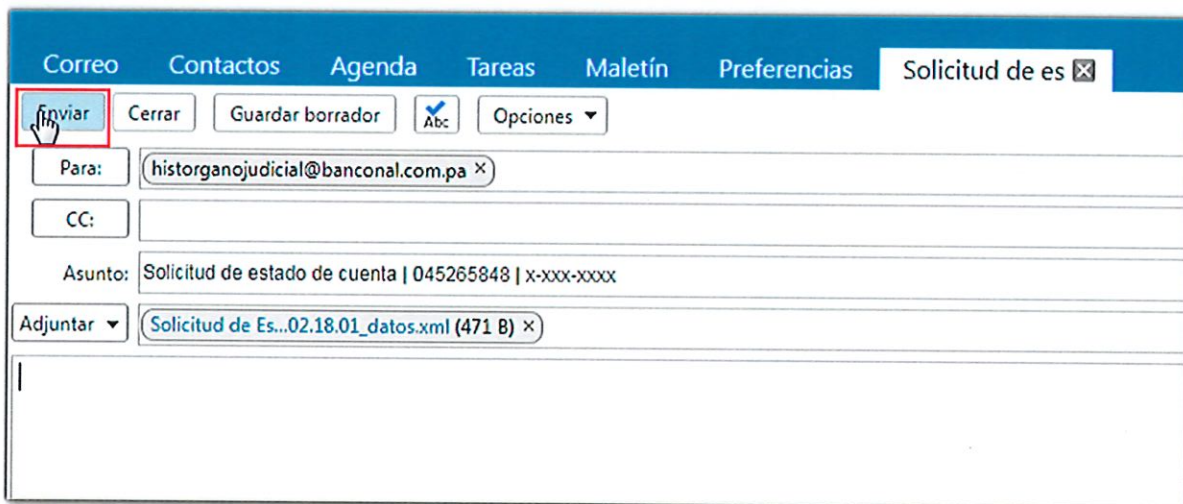
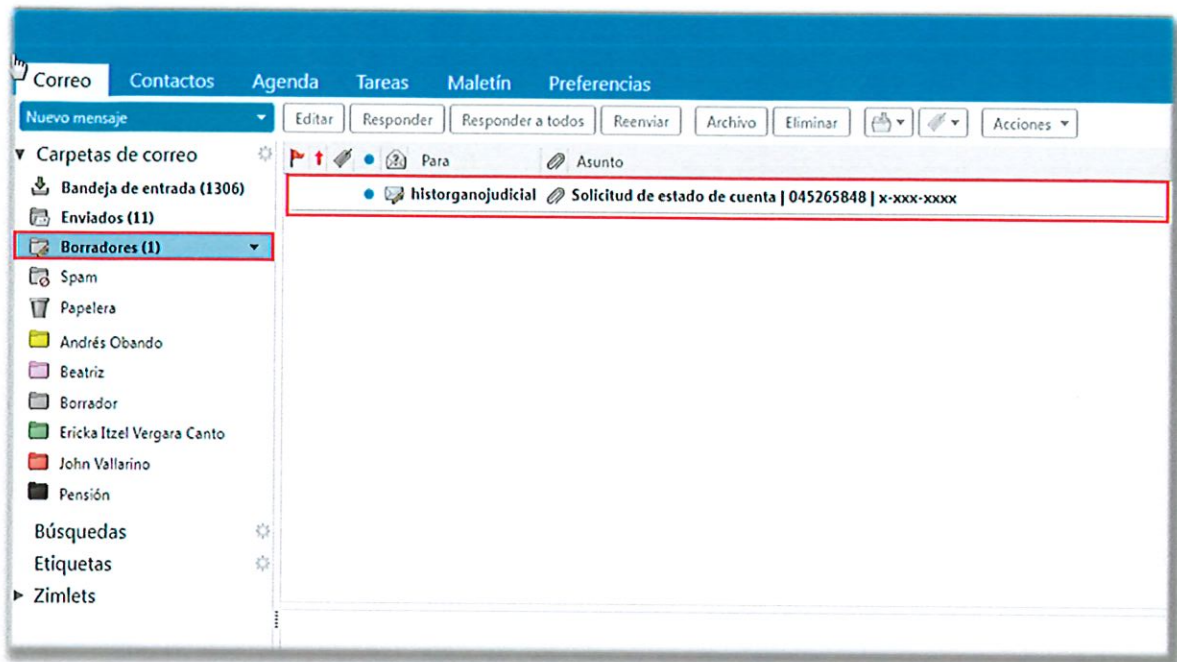


Imagen de referencia 2



Imágenes de referencia 3